



H. AYUNTAMIENTO
SANTA MARÍA DEL RÍO
2018-2021

“2019, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO
DE RAFAEL MONTEJANO Y AGUIÑAGA”

**Contraloría Interna Municipal
No. de Oficio CIM/334/2019-21**

**Asunto: Notificación de Informe Final de Auditoría.
Santa María del Río, S.L.P. a 21 de noviembre de 2019**

**C. GERMAN GILDARDO ARAUJO MARTÍNEZ.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMERCIO.
PRESENTE. –**

Reciba un cordial y afectuoso saludo, deseándole éxito en el desempeño de la alta responsabilidad y sus funciones al frente de la Administración Pública.

Por medio del presente el que suscribe, **Lic. Oscar de Jesús Osthoff del Castillo**, en mi carácter de **Contralor Interno Municipal** me dirijo a usted de la manera más atenta, para informarle, a Usted lo siguiente:

En relación con la orden de auditoría **No.- AD-CIM-11COM-19** de fecha 10 de junio de 2019, y en conformidad con el artículo 86 fracciones I, II y VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, 14, 15, 17, 21 y 47 del Manual de Auditoría para el Municipio de Santa María del Río S.L.P. María del Río, S.L.P., se adjunta el **informe de la Auditoría practicada al Departamento de Comercio**.

En el informe adjunto se presentan con detalle los resultados determinados, mismos que se detallan en informe anexado.

Sin más por el momento y con la seguridad de que dará la atención correspondiente al presente y, con ello convertirnos en aliados estratégicos para el decidido y efectivo impulso de la legalidad en la actuación de los servidores públicos municipales quedo de usted:

ATENTAMENTE


**LIC. OSCAR DE JESÚS OSTHOFF DEL CASTILLO.
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL.**



c.c.p. C. Israel Reyna Rosas, Presidente Municipal Constitucional.
c.c.p. Archivo.